

De aquel vacío de Poder



Tiempo de lectura: 2 min.

Vie, 08/04/2016 - 11:43

Por aquello de que la historia la escriben los ganadores, y más cuando en ejercicio hegemónico del Poder abusan de los medios de comunicación, bueno sería refrescar algunos factores de la crisis de abril del 2002. Ya veremos cómo los Castro comunistas especularán con la acción que califican de golpe estado y de la cual responsabilizan solo a la “derecha”. Obviando los 20 parlamentarios oficialistas que estaban comprometidos en legitimarla, comentemos sólo dos casos emblemáticos.

Catorce años se cumplen este 11 de abril del vacío de poder que de acuerdo a sentencia del que fue autónomo Tribunal Supremo de Justicia, produjo la renuncia que el Alto Mando Militar le solicitó al señor Presidente, “la cual aceptó”.

“La mayoría del país recibió complacida la formación de un nuevo gobierno presidido por Pedro Carmona Estanga”, editorializó el oficialista diario Ultimas Noticias, con la firma del director Eleazar Díaz Rangel, quien lo definió como “de transición democrática y unidad nacional”. Enfatiza en su editorial a “Un país que ha estado lleno de pugnacidades, que se ha caracterizado por la confrontación en todos los campos, que ha estado dividido, lleno de angustias e incertidumbres, necesita cuanto antes recorrer el camino del diálogo y de la reconciliación”.

Quien lo secundó en el golpe del 4 de febrero de 1992, Francisco Arias Cárdenas, acusó al dimitente Hugo Chávez de ser “una ignominia, asesino manchado con sangre de venezolanos, de mente enferma al ordenar criminal operación de franco-tiradores de Puente Llaguno.

Aquí surgió el “Bastión de la resistencia popular y de la victoria revolucionaria”, tal calificó el presidente renunciante al General Raúl Isaías Baduel, comandante de la 42 Brigada de Infantería Paracaidista, que lo trajo de vuelta a Miraflores. Él le acompañó en el juramento del Samán de Güere, “con anhelo de una democracia, sólida y profunda, con separación, equilibrio, autonomía y contrapesos de poderes”.

Dicha operación la denominaron Restitución de la dignidad nacional y en Manifiesto de los ciudadanos de uniformes y sin uniforme, hacía constar el propósito de la protección y plena vigencia de la Constitución.

Entre los puntos figuraban convocar referéndum; eliminar lucha entre militares; ser ejemplo internacional de democracia; renunciar a actos que provoquen baños de sangre; acceso a medios de información. Por defensa de esos postulados padeció 8 años de cárcel.

Notaria fue la ausencia aquel 11 de abril del Canciller Nicolás Maduro y el vicepresidente Diosdado Cabello.

“Se rajaron”, declaró a la prensa el hoy difunto Luis Tascón. Dijo que el primero y su pareja (aún no estaban casados) salieron del país (se afirmaba que lo hicieron a Cúcuta) y Cabello marchó al litoral para también emigrar.

-Se fue a un apartamento de Rafael Sarría y arribó a Miraflores el día 13 prácticamente obligado por gente de la Casa Militar.

Recordemos que ese 11 de abril se realizó la multitudinaria marcha en defensa de PDVSA, ahora convertida en gigantesco centro de corrupción. Creada por Carlos Andrés Pérez luego de la nacionalización de la industria, llegó a ser la tercera petrolera del mundo y clasificada por la revista internacional Fortune como la número 35 entre las 500 más grandes.

El destino político de los protagonistas de este testimonio está a la vista y el de PDSA en quiebra. La incapacidad gubernamental ha retornado al vacío de poder y por eso acudieron a la primera “calixtenia” (Calixtenes Ortega) para hacer subalterno al supremo poder de justicia.

Al MARGEN. ¿Por qué Primero Justicia no reactiva la solicitud de investigación contra Darío Vivas por asesinato de un expendedor de arepas, cuando iba a las areperas?

jordanalberto18@yahoo.com.

Con voz propia

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)